

Boletín Oficial N° 3770

Municipalidad de la
Ciudad de Corrientes



Publicación Oficial

Corrientes, 15 de Marzo de 2022



Municipalidad de la Ciudad de Corrientes

Autoridades

Intendente

Eduardo Adolfo Tassano

Viceintendente

Emilio Lanari

**Secretario de Coordinación
De Gobierno**

Hugo Ricardo Calvano

Secretario de Hacienda

Guillermo Augusto Corrales Meza

**Secretario de Desarrollo
Humano**

Cristian Sebastián Guastavino

Secretario de Infraestructura

Sr. Mathias Alejandro Cabrera Kozloswki

**Secretario de Turismo, Cultura
y Deporte**

Gustavo Federico Lorenzo Brisco

**Secretario de Desarrollo
Urbano**

María Alejandra Wichmann

**Secretario de Ambiente y
Desarrollo Sustentable**

Sr. Humberto Javier Rodríguez

**Secretario de Desarrollo
Económico**

Juan Esteban Maldonado Yonna

**Secretario de Movilidad
Urbana y Seguridad Ciudadana**

Jorge Rubén Sladek Uffelmann

25 de Mayo 1132 (W3400BCN)-Corrientes-Argentina-Tel: 03794474725

BOLETÍN OFICIAL MUNICIPAL N° 3770
CORRIENTES, 15 DE MARZO DE 2022.

DISPOSICIÓN SECRETARÍA DE HACIENDA.

N° 105/22: Autoriza el pago a la AOEM en concepto de Aportes Patronales, por los meses de Enero y Febrero de 2022.

RESOLUCIONES ABREVIADAS

N° 670: Aprobar el trámite de emisión de Orden de Servicio de Publicidad Institucional a favor de la firma Busemi Néstor Favio.

N° 965: Dar de baja dejando sin efecto la autorización oportunamente para operar en la Cuenta 130614069 del Banco de Corrientes S.A.

N° 968: Eximir del pago del impuesto automotor a los dominios obrante en Anexo I (Superior Tribunal de Justicia de Corrientes).

N° 969: Reconocer el gasto a favor de la firma "LOMITOS SAS" (Servicio de Catering Institucional).

N° 970: Designar como Representante de la oficina de Empleo ante la Gerencia de Empleo de la Nación al Señor Delfino Alvaro.

N° 971: Contratar a la Sra. Tuyaret, Ana Marcela como Asesora del Dpto. Ejecutivo Municipal.

DISPOSICIONES ABREVIADAS

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN DE GOBIERNO

N° 33: Reconocer el gasto demandado a favor del Sr. Alejandro Bottini (Servicio de Capacitación).

N° 36: Aprobar el trámite de Compra por Concurso de Precios N° 622/2022, a favor de PIXEL INFORMATICA S.R.L. las firmas obrantes en Art. 2°.

N° 37: aprobar el trámite de Compra por Concurso de Precios N° 714/2022, a favor de las firmas obrantes en fs. 2° (compra de artículos de librería).

N° 38: Aprobar el trámite de compra Directa de Cartelería de seguridad, adjuntar a la firma Maximiliano Leiva.

SECRETARÍA de Cultura y Educación

N° 025: Autorizar el traslado del agente Medina Mario (reorganización de personal en distintas dependencias de la Secretaría de Cultura).

N° 027: Autorizar el traslado de la agente Cáceres Estefanía Magdalena Elizabeth.

N° 028: Autorizar el traslado de la agente Sánchez, Soledad Anastasio (reorganización de personal en distintas dependencias de la Secretaría de Cultura y Educación).

SECRETARÍA DE HACIENDA

N° 57: Dar de baja definitivamente del inventario de la Secretaría de Desarrollo Urbano (una (1) Notebook Hacer color negro).

N° 82: Autorizar el gasto a favor de Golfard mauricio y/otros en virtud del Proyecto de Adjudicación y cobro de honorarios de procuración.

N° 85: Reconocer el gasto a favor de Compañía de Seguros La Mercantil (pago de pólizas de Seguro).

N° 88: Aprobar el pago a favor de Telecom Argentina S.A (Servicios utilizados por la Municipalidad).

N° 95: Adjudicar a favor de EESS Shell Virgen de Itatí de Carlos F. Gold (Provisión de combustible).

N° 96: Autorizar el pago a favor de la firma Gigared S.A. (por servicios en distintas dependencias municipales).

N° 99: Aprobar el pago a favor de la firma TELECOM ARGENTINA S.A. (Por servicios prestados y utilizados por la Municipalidad).

N° 100: Aprobar la presente rendición N° 01 del Fondo Permanente de la Secretaría de Salud.

N° 101: Adjudicar la compra a favor de la firma ENERGIA CORRIENTES (Compra de combustible).

N° 102: adjudicar la compra a favor de la firma ENERGIA CORRIENTES (Compra de combustible).

N° 103: Adjudicar a favor de la firma DOBLE CLICK y FERREIRA CARLOS ANIBAL (Compra de P.C y un escritorio).

N° 104: Aprobar la contratación a favor del Señor Monzón Reinaldo (prestación de Servicio).

N° 106: Aprobar la presente rendición N° 01 del Fondo Permanente de la Secretaría de Hacienda.

N° 107: Modificar el artículo 5° de la Disposición N° 64/22.

N° 108: Adjudicar en forma Directa a favor de la firma Comercial Libertad S.R.L. (compra de resmas de papel).

N° 111: Aprobar la presente rendición N° 03 del Fondo Permanente Secretaría Privada.

N° 112: Dar de baja definitivamente los bienes del inventario de la Dirección del SAPS del Barrio Anahí.

Nº 113: Aprobar el pago a favor de la Policía de Corrientes (servicios de guardia adicional).

Nº 116: Aprobar el pago a favor de Aguas de Corrientes, S.A. (prestación de servicios a la Municipalidad).

Nº 118: Aprobar el pago a favor de TELECOM ARGENTINA S.A. (Por servicios utilizados por la Municipalidad).

Nº 120: Autorizar el pago a favor de la Empresa “TELECOM ARGENTINA S.A.” Facturas de Servicio de Telefonía.

Nº 121: Adjudicar a la firma Virgen de Itatí por la provisión de 12.000 (doce mil Litros de Nafta Premium).

Nº 122: Aprobar la presente rendición Nº 01 Fondo Permanente de la Secretaría de Movilidad Urbana y Seguridad Ciudadana.

Nº 125: Autorizar el gasto a favor de los profesionales de referencia (En concepto Honorarios Profesionales por Servicio de Cobranza prejudiciales).

Nº 126: Adjudicar a favor de la firma Ayacucho S.R.L. (adquisición de 12.000 (doce mil) litros de Gasoil premium).

Nº 127: Adjudicar a favor de la firma Compañía de Seguros “LA MERCANTIL ANDINA S.A. (Contrato de Seguro de Responsabilidad Civil).

Nº 128: Adjudicar a favor de la firma Compañía de Seguros “LA MERCANTIL ANDINA S.A. (Contrato de Seguro de Responsabilidad Civil).

Nº 129: Adjudicar a favor de la firma Compañía de Seguros “LA MERCANTIL ANDINA S.A. (Contrato de Seguro de Responsabilidad Civil).

Nº 130: Adjudicar a favor de la firma Compañía de Seguros “LA MERCANTIL ANDINA S.A. (Contrato de Seguro de Responsabilidad Civil).

Nº 131: Adjudicar a favor de la firma Compañía de Seguros Mercantil Andina S.A. (Contratación de Seguro de Responsabilidad Civil).

Nº 132: Aprobar la presente Rendición Nº 04 del Fondo Permanente de la Secretaría Privada de Intendencia.

Nº 133: Aprobar la presente Rendición Nº 04 del Fondo Permanente de la Secretaría de Infraestructura.

Nº 134: Aprobar la presente Rendición Nº 02 del Fondo Permanente de la Secretaría de Salud.

Nº 135: Reconocer el crédito a favor de la Sra. Lisset María Albornoz.

Nº 136: Autorizar la Comisión de Servicios al Dr. Eduardo Tassano (Ciudad de Bs. As.).

Nº 137: Autorizar a la Dirección General de Contaduría a registrar en la ejecución del presupuesto de gastos.

Nº 138: Aprobar la presente Rendición Nº 01 del Fondo Permanente de la Secretaría de Coordinación de Gobierno.

Nº 139: Aprobar la presente Rendición Nº 01 del Fondo Permanente de la Secretaría de Desarrollo Urbano.

Nº 141: Adjudicar en forma Directa a favor de la firma Contreras Mariela Itatí (compra de resmas de papel y toners.

Nº 142: Adjudicar en forma Directa a favor de la firma Litoral NEA S.R.L. (compra de elementos e insumos varios.

Nº 144: Aprobar la presente rendición Nº 01 del Fondo Permanente para la secretaría de Desarrollo Humano.

Nº 146: adjudicar a favor de la firma JUCRU INDEPENDENCIA S.A. (provisión de combustible).

Nº 147: Adjudicar en forma Directa a favor de la firma Romero Balbastro Fernando (Compra de resmas de Papel).

Nº 148: Aprobar el pago de la firma TELECOM S.A. L (Servicios prestados a la Municipalidad).

Nº 149: Aprobar la presente Rendición Nº 5 del Fondo Permanente de la Secretaría Privada.

Nº 150: Adjudicar a favor de la firma Virgen de Itatí de Gold Carlos (provisión de 12 mil litros de gas oil).

Nº 151: Dar de baja definitivamente del inventario de la Secretaría de Infraestructura, el bien detallado en autos.

Nº 152: Aprobar el pago a favor de la Policía de la provincia de Corrientes (servicio de guardia adicional).

Nº 153: Adjudicar la compra en Concurso de Precios a favor de la firma DEPOT EXPRES S.R.L.

Nº 154: Adjudicar a favor de la firma Energía Corrientes S.R.L. (Provisión de Combustible).

Nº 155: Aprobar los gastos según anexo I Rendición del Fondo Permanente de la Secretaría de Hacienda.

Nº 156: Aprobar el pago de la Policía de Corrientes (por servicios adicionales).

Nº 157: Modificar el art. 5 de la Disposición Nº 030 de fecha 27-12 2021.-

Nº 158: Aprobar la presente Rendición Nº 01 del Fondo Permanente de la Subsecretaría de Programas y Proyectos.

Nº 159: Autorizar a la Dirección General de Presupuesto a realizar los giros de partidas presupuestarias.

Nº 161: Aprobar la presente rendición Nº 02 Fondo Permanente de la Secretaría de Hacienda.

Nº 162: Aprobar la presente Rendición 06 del Fondo Permanente para la Secretaría Privada.

Nº 163: Adjuntar a favor de la firma Vallejos Roberto Oscar (Adquisición de dos casillas).

- Nº 164: Autorizar y Aprobar el gasto a favor de GIGARED S.A. (Servicios de Internet).
- Nº 165: Adjudicar a favor de la firma Virgen de Itatí de Gold Carlos (Provisión de combustible).
- Nº 166: Aprobar la presente Rendición Nº 01 del Fondo Permanente de la Secretaría de Desarrollo Económico.
- Nº 168: Adjudicar la compra en Concurso de precios a favor de la firma ENERGIA CORRIENTES S.R.L.
- Nº 169: Aprobar los gastos según Anexo I – Rendición 03/22 del Fondo Permanente de la Secretaría de Hacienda.
- Nº 170: Aprobar la presente rendición Nº 03 del Fondo Permanente para la Secretaría de Hacienda.
- Nº 172: Aprobar la presente rendición Nº 02 del Fondo Permanente de la Secretaría de Movilidad Urbana y Seguridad Ciudadana.
- Nº 173: Dar de baja definitiva del inventario de la Secretaría de Salud los bienes detallados en el art. 1º.
- Nº 174: Aprobar la presente rendición Nº 07 del Fondo Permanente de la Secretaría Privada.
- Nº 175: Autorizar la comisión de Servicios al Dr. Eduardo Tassano (viaje a Mar del Plata).
- Nº 177: Aprobar la presente Rendición Nº 02 del Fondo Permanente de la Secretaría de Infraestructura.
- Nº 178: Aprobar los gastos según consta en cuadro de Anexo I Rendición Fondo Permanente de la Secretaría de Hacienda.
- Nº 179: Aprobar los gastos según consta en Anexo I Rendición 04/22 del Fondo Permanente de la Secretaría de Hacienda.
- Nº 180: Aprobar la presente Rendición 04 del Fondo Permanente de la Secretaría de Hacienda.
- Nº 181: Aprobar el pago a favor de Aguas de Ctes. (Servicios Utilizados en la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes).
- Nº 186: Adjudicar la compra en Concurso de Precios a favor de la firma ENERGIA CORRIENTES S.R.L. (Compra de combustible).
- Nº 188: Aprobar el pago a favor de la Provincia de Corrientes (Servicios de guardia adicional).
- Nº 190: Autorizar 5 (cinco) días de Comisión de Servicios al Sr. Cristia, Alejandro Javier (viaje a la ciudad de Mar del Plata).
- Nº 191: Aprobar la presente Rendición Nº 02 del Fondo Permanente Secretaría de Desarrollo Urbano.
- Nº 192: Aprobar la presente Rendición Nº 01 del Fondo Permanente de la Secretaría de Desarrollo Sustentable.
- Nº 193: Aprobar la presente Rendición Nº 01 del Fondo Permanente de la Secretaría de Turismo y Deportes.
- Nº 194: Aprobar la presente Rendición Nº 01 del Fondo Permanente de la Secretaría de Cultura y Educación.
- Nº 196: Adjudicar en forma Directa a favor de la firma Contreras Mariela Itatí (compra de resmas de papel).
- Nº 197: Autorizar 4 (cuatro) días de Comisión de Servicio al Dr. Guillermo Ernesto Gutnisky.
- Nº 198: Autorizar la comisión de Servicios al Dr. Cristian Guastavino.

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

- Nº 246: Remitir al Archivo los autos de referencia “Poder Judicial de la Provincia S/Consulta Uso de Suelo para aprobación de planos”.
- Nº 247: Remitir al Archivo los autos de referencia “Maciel María Soledad y Otros S/ Suspensión de avance Proyecto de Reforma Plaza 25 de Mayo”
- Nº 248: Remitir al archivo los autos de referencia “PICCHIO JULIO Y OTROS STA. CONSULTA USO DE SUELO”
- Nº 249: Remitir al Archivo los autos de referencia “Vecces Alfredo S/Consulta Uso de Suelo Para Aprobación de Planos.
- Nº 250: Remitir al Archivo los autos de referencia “INVICO Ref: Invitación y convocatoria para formar parte de la Comisión Permanente del Código de Planeamiento Urbano.
- Nº 251: Remitir al Archivo los autos de referencia “Dirección General de Catastro Sta. Alta de Adrema A1-120857-1.
- Nº 252: Remitir al Archivo los autos de referencia “Dirección Provincial de Energía Invitación y convocatoria para integrar Comisión Permanente Código de Redes Urbanas”.
- Nº 253: Remitir al Archivo los autos de referencia “INVICO Invitación y convocatoria Comisión Permanente Código de Redes Urbanas”.
- Nº 254: Remitir al Archivo los autos de referencia “Vecinos del Barrio Santa María S/ Inspección sobre una Obra”.
- Nº 255: Remitir al Archivo los autos de referencia “Vecinos del Barrio Juan de Vera S/se realice un salón de Usos Múltiples.
- Nº 256: Remitir al Archivo los autos de referencia “Centro de Jubilados y Pensiones S/amojonamiento de terreno”.

SECRETARÍA DE SALUD

Nº 79: Adjudicar la compra a favor de "CLAUVER S.R.L." (Compra de insumos odontológicos).

Nº 80: Aprobar y Adjudicar la contratación a favor de la Odontóloga Obregón Karina Cinthia Vanesa.

Nº 81: Adjudicar la compra en Concurso de Precios a favor de las firmas de referencia (compra de Medicamentos).

Nº 82: Aprobar y Adjudicar la contratación en forma directa a favor del Dr. López Alfredo (Médico especialista Otorrinolaringología).

SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO

Nº 21: Adjudicar la compra en Concurso de Precios a favor de las firmas de referencias (compra de 5 (cinco) computadoras).

Nº 22: Adjudicar la compra en Concurso de Precios a favor de las firmas de referencias (compra de mobiliarios de oficina).



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SECRETARÍA DE HACIENDA**

Disposición Nº **105**

Corrientes, **10 FEB 2022**

VISTO:

El expediente Nº 1004-S-2021 por el cual la Secretaría de Hacienda, solicita pago a la AOEM por aportes patronales.

CONSIDERANDO:

Que, a fojas 02/04 obra Resolución Nº 474/2021 la cual homologa el Acta de Acuerdo Paritario de fecha 01.

Que, El Secretario de Hacienda solicita afectación preventiva por la suma Pesos Dos Millones Seiscientos Cincuenta y Dos Mil (\$2.652.000,00) por los meses de enero y febrero de 2022, en concepto de aportes patronales.

Que, a fs. 71 la Dirección General de Contaduría ha realizado la afectación preventiva del gasto.

Que, obra intervención de la Dirección General de Legal y Técnica de la Secretaría de Hacienda.

Que, por medio de la Resolución Nº 763 de fecha 27 de abril de 2018 se delegó en los Señores Secretarios de Hacienda y Coordinación de Gobierno, la facultad de autorizar y pagar por medio de Disposición, los aportes referentes a la ASOCIACION DE OBREROS Y EMPLEADOS MUNICIPALES Cuit. 30-57460781-3 .

Que, el Secretario de Hacienda, posee la facultad para el dictado de la presente norma.


POR ELLO,

EL SEÑOR SECRETARIO DE HACIENDA

DISPONE:

Artículo 1º: Autorizar el pago a la ASOCIACION DE OBREROS Y EMPLEADOS MUNICIPALES Cuit. 30-57460781-3, por la suma mensual de Pesos Dos Millones Seiscientos Cincuenta y Dos Mil (\$2.652.000,00) por los meses de enero y febrero de 2022, en concepto de aportes patronales, de acuerdo a lo vertido en los considerandos.

Artículo 2º: Encuadrar la presente erogación dentro de las disposiciones que establece la Carta Orgánica Municipal Art. 52º, lo prescripto en la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control, Contrataciones y Administración de los Bienes del Sector Público Provincial Nº 5571 y Resolución Nº 763/18.-.


GUILLERMO AUGUSTO
Secretario de Hacienda
Municipalidad de la Ciudad de Ctes.


HUGO RICARDO
Secretario de Coordinación de Gobierno
Municipalidad de la Ciudad de Corrientes



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SECRETARÍA DE HACIENDA

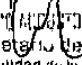
Disposición N° **105** Corrientes, **10 FEB 2022**

Artículo 3°: Autorizar a la Secretaría de Hacienda a emitir libramiento y orden de pago, previa verificación del cumplimiento de los recaudos legales, a favor de la ASOCIACIÓN DE OBREROS Y EMPLEADOS MUNICIPALES Cuit. 30-57460781-3, por la suma mensual de Pesos Dos Millones Seiscientos Cincuenta y Dos Mil (\$2.652.000,00) por los meses de enero y febrero de 2022, de acuerdo a lo precedentemente expresado.

Artículo 4°: La Dirección General de Contaduría imputara el gasto en las partidas que correspondan.

Artículo 5°: La presente Disposición será refrendada por el Secretario de Coordinación de Gobierno.

Artículo 6°: Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.
A.J.


SECRETARÍA DE HACIENDA
Municipalidad de la Ciudad de Ctes.


HUGO RICARDO C...
Secretario de Coordinación de Gobierno
Municipalidad de la Ciudad de Corrientes